



# ASE MUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

Santiago, 31 de diciembre de 2025

**SEÑOR  
TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ  
PRESENTE**

Junto con saludarlo, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASE MUCH, manifiesta ante usted, su profunda preocupación por el despido de nuestros compañeros trabajadores municipales a contrata y prestadores de servicio a honorarios, pero sin duda, nos preocupa y asombra el despido de uno de sus dirigentes sindicales, el compañero Darío Díaz Galaz, Tesorero recientemente electo del Sindicato de Trabajadores Independientes de Prestadores de Servicios a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú, SITRAHOMA.

Nuestra Confederación, representa a más de 60.000 funcionarios municipales de planta, contrata y código del trabajo, a nivel nacional, quienes día a día comparten funciones con los prestadores de servicio a honorarios en cada municipio de Chile, quienes en muchos casos enfrentan una gran precariedad laboral y realizando una función primordial al servicio de la comunidad, la que no ve tipos de contrato cuando le llegan nuestras prestaciones. Es por esto, que no nos queda más que manifestar nuestra solidaridad con nuestros compañeros, con quienes compartimos nuestra vocación de servicio público.

Nos parece notable y fundamental que quienes logran organizarse en un Sindicato o Gremio, a pesar de las trabas impuestas por la legalidad vigente, y en algunos casos por sus propios empleadores, insistan en defender los derechos fundamentales de sus asociados que tanto ha costado a la lucha sindical en nuestro país y en el mundo. Por esta razón, al menos quienes expresan un discurso progresista ante la comunidad comunal que gobiernan, deben ser capaces de mantener el mismo discurso ante sus trabajadores que son quienes sirven a esa misma comunidad vecinal.

El respeto al Dirigente Gremial y Sindical debe primar en cualquier sociedad que busque el progreso y más aún en una Administración Municipal, cuyo norte es el servicio a la comunidad, de la cual sus propios trabajadores forman parte, constituyendo una obligación fortalecer el diálogo y la construcción de una comunidad laboral sana y colaborativa, que es todo lo contrario a las prácticas antisindicales.